



Eliminar la caja de alimentación de cc. de los interruptores de 132 kV llevando dicha alimentación desde los armarios de protección.

Eliminar las actuales cajas de ca. del parque instalando dos nuevas cajas de ca. para alimentación de motores, de seccionadores y calefacción.

Protección y control:

Implantación de un sistema integrado de protección y control (Sipco) en el sistema de 132 kV.

Instalación de nueva UCS preparada para acoger las señales a futuro de 45 y 20 kV.

Servicios Auxiliares:

Instalación de nuevos cuadros de corriente continua y corriente alterna.

Término municipal: Trujillo

Finalidad: Modernización y actualización en el sistema de 132 kV de la ST "Trujillo".

Referencia del expediente: 10/AT-1105-7.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de junio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 27 de enero de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 448, 449, 450, 451, 452 y 453 del polígono 3. Promotor: D. Ferdimand Wiedamann, en Arroyomolinos. (2016080189)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo



previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 448 (Ref.ª cat. 10024A003004480000pj), parcela 449 (Ref.ª cat. 10024A003004490000pe), parcela 450 (Ref.ª cat. 10024a003004500000pi), parcela 451 (Ref.ª cat. 10024A003004510000pj), parcela 452 (Ref.ª cat. 10024A003004520000pe) y parcela 453 (Ref.ª cat. 10024A003004530000ps) del polígono 3. Promotor: D. Ferdimand Wiedamann, en Arroyomolinos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 27 de enero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 17 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de acondicionamiento de edificio agrícola para departamento comercial de bodega. Situación: parcela 267 del polígono 11. Promotor: Pago de los Balancines, SL, en Oliva de Mérida. (2016080815)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de acondicionamiento de edificio agrícola para departamento comercial de bodega. Situación: parcela 267 (Ref.ª cat. 06094A011002670000UJ) del polígono 11. Promotor: Pago de los Balancines, SL, en Oliva de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 17 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •